

## FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2009

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	<b>PARTIDA</b>	18
<b>SERVICIO</b>	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION XV REGION	<b>CAPÍTULO</b>	35

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo a Junio 2008	Estimación 2012	Meta 2009	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
<p>•Ámbito Vivienda : Programa de Subsidios Habitacionales</p> <p>-Subsidio Fondo Solidario de Vivienda (FSV I) - Subsidio de Localización</p>	<p><u>Eficiencia/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de visitas quincenales de los Supervisores SERVIU a obras que se encuentran en ejecución en el año t, de los Programas del Plan de Aseguramiento de la Calidad (PAC) respecto de total de obras que se encuentran en ejecución.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Número de visitas en el año t, quincenales efectuadas por los Supervisores SERVIU a obras colectivas que se encuentren en ejecución correspondientes a los Programas del Plan de Aseguramiento de la Calidad/Número de visitas en el año t, quincenales por efectuar a obras colectivas que se encuentren en ejecución correspondientes a los Programas del Plan de Aseguramiento de la Calidad)*100</p>	0 %	N.C.	N.C.	48 % (69/144)*100	92 % (181/196)*100	95 % (107/113)*100	20%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informes de Obras en ejecución de los programas Fondo Solidario de Vivienda y Subsidio Rural que están en el PAC (Sharepoint del PAC de supervisión de obras).</p> <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informes de las visitas a las obras de Fondo Solidario de Vivienda y Subsidio Rural por parte de los supervisores SERVIU.</p>	1	
<p>•Ámbito Vivienda :</p>	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p>	<p>(Suma de</p>	0 %	N.C.	N.C.	31 %	87 %	90 %	10%	<p><u>Reportes/Infor</u></p>	2	

Programa de Subsidios Habitacionales	<p>2 Porcentaje de asignación de subsidios respecto al total de subsidios asignados a la región por cada línea de acción.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>subsidios comprometidos en cada línea de acción y/o con postulantes hábiles al 31 Diciembre del año t/Suma de subsidios asignados a la Región en cada línea de acción en el año t)*100</p>				(568/1842)*100	(1601/1842)*100	(966/1073)*100		<p><u>mes</u> Informe de Asignación de los Programas de Vivienda, reporte de Ficha de Gestión Regional</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Instrucciones de la Subsecretaría de Asignación de metas de subsidios regionales y Ley de Presupuesto.</p>		
<p>•Ámbito Vivienda : Programa de Subsidios Habitacionales -Subsidio Fondo Solidario de Vivienda (FSV I) - Subsidio de Localización</p> <p>•Ámbito Vivienda : Programa de Subsidios Habitacionales -Subsidio Rural.</p>	<p><u>Eficiencia/Productos</u></p> <p>3 Porcentaje de familias beneficiadas con programas habitacionales que focalizan el primer quintil en relación al programa habitacional focalizado.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Viviendas contratadas y subsidios otorgados en el año t/Programa habitacional aprobado focalizado a familias del primer quintil)*100</p>	0 %	N.C.	N.C.	34 % (288/837)*100	95 % (983/1031)*100	95 % (611/643)*100	15%	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe de asignación de los programas de vivienda, reporte de ficha de Gestión Regional</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Nº de subsidio en el primer quintil (FSV I y Rural) asignado en las metas regionales del Programa Habitacional, Oficio o Circular Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.</p>	3	

<p>•Ámbito Barrio: Programas Concursables -Pavimentos Participativos.</p>	<p><u>Eficiencia/Proceso</u></p> <p>4 Porcentaje de proyectos de Pavimentos Participativos iniciados en el año t, respecto de proyectos seleccionados en año t-1, con aportes de terceros enterados.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Número de proyectos de Pavimentos Participativos iniciados el año t /Número de proyectos seleccionados el año t-1, con aportes de terceros enterados en el año t)*100</p>	<p>0 %</p>	<p>N.C.</p>	<p>N.C.</p>	<p>0 % (0/2)*100</p>	<p>50 % (1/2)*100</p>	<p>100 % (1/1)*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Resolución de la SEREMI que aprueba los proyectos seleccionados.</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Acta de entrega de terrenos y Res. que aprueba en contrato de ejecución de obra.</p>	<p>4</p>	
<p>•Ámbito Barrio: Programas Concursables -Pavimentos Participativos.</p>	<p><u>Eficiencia/Proceso</u></p> <p>5 Porcentaje de Km lineales de Pavimentos Participativos ejecutados en el año t, en relación a los Km lineales comprometidos en la Ley de presupuestos del año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Número de Km lineales de Pavimentos Participativos ejecutados en el año t/Número de Km lineales de Pavimentos programados a construir en el año t (según ley de presupuesto año t) ) *100</p>	<p>0 %</p>	<p>N.C.</p>	<p>N.C.</p>	<p>0 % (0/2)*100</p>	<p>61 % (2/3)*100</p>	<p>100 % (2/2)*100</p>	<p>5%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Ley de Presupuesto año t y Resolución de la SEREMI que aprueba los proyectos seleccionados.</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Informe de obras con los km lineales de pavimentos participativos ejecutados en el año t.</p>	<p>5</p>	
<p>•Ámbito Barrio: Programas Concursables -Mejoramiento de Condominios Sociales.</p>	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>6 Porcentaje de proyectos de Condominios Sociales contratados dentro del periodo según lo programado, en relación al número de proyectos de</p>	<p>(Proyectos de Condominios Sociales contratados según lo programado./N° total de Condominios Sociales</p>	<p>0 %</p>	<p>N.C.</p>	<p>N.C.</p>	<p>0 % (0/1)*100</p>	<p>100 % (1/1)*100</p>	<p>100 % (1/1)*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe de Obras físicas contratadas en el año, acta de entrega de terreno o contrato de</p>	<p>6</p>	

	<p>Condominios Sociales programados a contratar en el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	programados a contratar en el año t.)*100								<p>adjudicación, Reportes del SOE.</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Resolución de la SEREMI que aprueba la selección de los proyectos de Condominios y Marco ley de Presupuesto.</p>		
<p>●Ámbito Ciudad: Proyectos y Programas Urbanos -Vialidad Urbana.</p> <p>●Ámbito Ciudad: Proyectos y Programas Urbanos -Proyectos Urbanos Integrales.</p> <p>●Ámbito Ciudad: Proyectos y Programas Urbanos -Programa Concursables de Espacios Públicos</p>	<p><u>Eficiencia/Proceso</u></p> <p>7 Porcentaje del gasto total efectivo de los contratos de vialidad, espacios públicos y proyectos integrales terminados en relación a los montos imputados en el contrato inicial de los proyectos de vialidad, espacios públicos y proyectos integrales terminad</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	(Suma del gasto efectivo de los proyectos de vialidad, espacios públicos y proyectos integrales terminados físicamente en el año t/Suma de los montos establecidos en el contrato inicial de los proyectos de vialidad, espacios públicos y proyectos integrales terminados físicamente en el año t)*100	0 %	N.C.	N.C.	78 % (1163174/1486392)*100	100 % (1486390/1486390)*100	100 % (382599/382599)*100	15%	<p><u>Reportes/Informes</u> Monto Asignado en la Ley de presupuesto vigente para los contratos en los proyectos de Vialidad, espacios públicos y proyectos integrales.</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Monto ejecutado de los proyectos de Vialidad, espacios públicos y proyectos integrales, programa de caja mensual.</p>	7	
<p>●Ámbito Barrio: Programas Concursables -Programa de Recuperación de Barrios (Quiero Mi Barrio).</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>8 Porcentaje de barrios con</p>	(N° de barrios con obras físicas contratadas en	0 %	N.C.	N.C.	0 % (0/3)*100	100 % (1/1)*100	100 % (2/2)*100	5%	<p><u>Reportes/Informes</u> Informes de Barrios</p>	8	

	obras físicas contratadas en el año t, en relación al número de barrios identificados  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	el año t/N° de barrios identificados)* 100								identificados  <u>Reportes/Informes</u> Informe de Obras físicas contratadas en el año, acta de entrega de terreno y Res. de contrato de Obra.		
●Institucional	<u>Eficacia/Proceso</u>  9 Porcentaje de ingresos propios totales en relación al monto comprometido en la Ley de Presupuesto vigente.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Monto total efectivo de ingresos propios global del SERVIU año t/Monto total comprometido en la Ley de Presupuesto vigente de los SERVIU año t)*100	0 %	N.C.	N.C.	1 % (5542/563293)*100	16 % (90303/563293)*100	50 % (259972/519944)*100	10%	<u>Reportes/Informes</u> Informes de Ingresos y anexos de Shareponit de planilla de ingresos propios (ejecución financiera mensual)  <u>Formularios/Fichas</u> Monto asignado en la Ley de presupuesto vigente.	9	

Notas:

Supuesto Meta:

1 Se proyecta para el año 2009 la meta de 113 visitas, que corresponden a los proyectos del Programa de Aseguramiento de la Calidad que se encuentran en ejecución al 31 marzo 2009 y que por tal razón se programa la visitas quincenales hasta la fecha de término de los contratos, sin embargo, es importante señalar que puede sufrir modificaciones producto atrasos en el inicio de obras, y además, los nuevos proyectos que postulan en estas líneas de subsidio a contar del este año que alcancen a ejecutar obras del 2009, también se deben incorporar al indicador, por tal motivo, es posible que dicho denominador se modifique.

2 A la fecha existe la Circular N° 001 del 07.01.09 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, donde se asignación las metas Regionales de Subsidio Habitacional del 2009, en este caso corresponde a 1073, el supuesto es que el denominador el posible que se modifique dado que durante el año se producen ajustes a las metas regionales instruidas por Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

3 A la fecha existe la Circular N° 001 del 07.01.09 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, donde se asignación las metas Regionales de Subsidio Habitacional del 2009, en este caso el denominador del indicador corresponde a 643, el supuesto es que el denominador el posible que se modifique dado que durante el año se producen ajustes a las metas regionales instruidas por Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo

4 La Meta del 2009 según la selección de los proyectos que postularon al Programa a fines del 2008, para ser ejecutados este año corresponde sólo a un proyecto (1), que es el denominador del indicador.

5 La Meta del 2009 según la selección de los proyectos que postularon al Programa a fines del 2008, para ser ejecutados este año corresponde sólo a un proyecto con 2,36 Km lineales, que es el denominador del indicador.

6 Como a la fecha aún no se conocen los proyectos de Condominios Sociales que se ejecutaran el 2009, dado que aún no se termina el proceso de postulación a los proyectos concursables, se parte del supuesto que quedarán seleccionados para el 2009 el mismo numero de proyectos que se ejecutó el 2008, además que también dependerá de los recursos asignados para el presupuesto 2009, que aún no está definido, por lo tanto, una vez que estén seleccionados los proyectos y el presupuesto 2009 se podrá ajustar la meta.

7 Como a la fecha aún no esta asignado el Presupuesto 2009, y no esta terminado el año no sabemos los contratos de arrastre para el 2009, por tanto, no es posible saber a la fecha el denominador, se asume el supuesto que se asignará un menor valor que el asignado para el 2008 (el 50% del M\$1.486.392=M\$743.196). Por lo tanto, esta puede ser ajustada una vez que se conozca el Marco del Presupuesto año 2009 y los proyectos de arrastre.

8 El denominador de corresponde al numero de barrios identificados en el Programa de Recuperación de Barrios en la ciudad de Arica.

9 Se considera como Ingresos Propios de la Ley de Presupuesto vigente las siguientes denominaciones: Subtitulo 06 Rentas de la propiedad (item 01 arriendo de activos no financieros), Subt.08 Otros Ingresos Corrientes y Subt. 10 Venta de Activos No Financieros y Subt. 13 Transferencias para Gastos de Capital.

-Es importante señalar, que en ingresos generados no se considera los ingresos por concepto de cartera hipotecaria, dado que los ingresos generados por este concepto se irán a la región madre (Tarapacá), por que no esta resuelto la separación de la Cartera de deudores, por un tema de costos y de duración en el tiempo de la cartera de deudores.

- La Meta del 2009 en el denominador corresponde según presupuesto vigente M\$519.944.